



SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES

OPERATIVA PREAUTORIZACIONES

1. ¿Qué es una preautorización

El concepto de Preautorización nace ante la necesidad de garantizar los fondos en aquellas operaciones en las que no se conoce de antemano el importe exacto de la transacción.

Se utiliza en prestación de determinados servicios en TERMINALES ATENDIDOS Y NO ATENDIDOS (gasolineras, hoteles, alquiler de coches, etc...)

Una preautorización ON-LINE es una reserva o garantía de fondos dada por el banco emisor de la tarjeta, que se utilizará cuando la entidad adquirente no pueda establecer el importe exacto de la transacción en el momento de realizarla, por lo que se solicitará mediante un importe prefijado.

También debe considerarse la necesidad que tiene el banco emisor de saber en el momento de la transacción que la operación que se está realizando se efectúa sobre una tarjeta válida con saldo en cuenta, por ello, al ser una comprobación, no es un cargo sino una provisión de fondos, con lo que el importe solicitado no debe ser repercutido en la cuenta del titular o en todo caso debe tratarse de una retención de fondos temporal.

2. ¿Qué objetivos persigue la preautorización?

- Confirmar la autenticidad y la capacidad de crédito/débito para respaldar la transacción que el socio/cliente va a realizar en el comercio/gasolinera/hotel/etc...
- Evitar el fraude en los comercios.
- Perseguir comportamientos ilícitos evitando que se utilicen tarjetas fraudulentas eliminando así perjuicios a los usuarios de tarjetas de crédito o débito.

3. ¿Cómo funciona una preautorización?

1. Se lanza una transacción preliminar donde se comprueba que la tarjeta es operativa.
2. El banco emisor devuelve como positiva la transacción anterior tras reservar el saldo indicado.
3. El socio/cliente llena el depósito con la cantidad de combustible que considere adecuada, reserva su habitación de hotel, reserva un vehículo, etc...
4. Una vez efectuado el intercambio de bienes o servicios, se establece el importe definitivo y se lanza la transacción con la cantidad adecuada.
5. El banco emisor anula la preautorización inicial.
6. El banco emisor carga en la cuenta del cliente el importe definitivo de la operación.

4. ¿En qué plazo debe el banco emisor de la tarjeta del socio/cliente anular la preautorización inicial?

Las normas de comportamiento y plazos de las preautorizaciones las establecen los sistemas de pago VISA y MasterCard. La norma en Europa obliga a los bancos emisores de las tarjetas en un máximo de 30 días.